

RESPUESTA DE LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL SECTOR SOCIAL AL CUESTIONARIO REMITIDO POR OLACEFS - Oficio N° 006/2016- OLACEFS/CCC.

PARTICIPACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL SECTOR SOCIAL - CDSS) EN EJERCICIOS DE EVALUACION DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

En septiembre del año 2015 Naciones Unidas presentó la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que sustituyen a los ODM como metas del desarrollo mundial hasta 2030.

Allí se presentan 17 objetivos de desarrollo sostenible con 169 metas, lo cual marca diferencia con los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y sus 21 metas. De los 17 ODM, la CDSS participa activamente en el seguimiento y evaluación en 8 de ellos (Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas; Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación y Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países).

Debido a la importancia de esta agenda para todos los países del mundo, los ODS serán tema de la Asamblea General de la OLACEFS y del próximo Congreso de la INTOSAI, para lo cual se solicita diligenciar por parte de la CGR, la siguiente información, como insumo en la fase preparatoria:

Pregunta 1. ¿A su EFS le gustaría participar de foros de la OLACEFS acerca de la evaluación de los sistemas nacionales que serán utilizados por los gobiernos en la implementación de los ODS?

Respuesta: Si.

Comentarios: La participación en dichos foros permitirá a la CGR el fortalecimiento institucional, ampliar el horizonte sobre los sistemas utilizados por los diferentes gobiernos, así como conocer y difundir los trabajos realizados en la región sobre la evaluación de sistemas de información nacionales relacionados con los ODS y el conocimiento a fondo del tema para establecer o definir mecanismos de seguimiento, evaluación y control

Pregunta 2. ¿En la planificación de su EFS está prevista la evaluación de los sistemas nacionales, incluyendo datos, que serán utilizados por los gobiernos en la implementación de los ODS?

Respuesta: Si.

Comentarios: De manera específica no se ha contemplado esta acción frente a los ODS, no obstante, el objetivo corporativo 2 del Plan Estratégico 2014 – 2018 de la CGR define: “Ejercer el control fiscal macro a las políticas públicas en sus objetivos de mediano y largo plazo”. Y como parte de las estrategias para su cumplimiento define entre otras, la generación de un sistema de evaluación integral de las políticas públicas, así como el ejercer especial vigilancia y control sobre los resultados consolidados del Sistema General de Regalías, Sistema General de Participaciones y otros recursos transferidos. Sistemas nacionales que financian proyectos de desarrollo de diferentes sectores, así como los servicios básicos de salud, educación y agua potable, entre otras.

Por lo anterior la CGR tiene previsto la realización durante el cuatrienio de auditorías enfocadas a evaluar estos propósitos, siendo de anotar que atendiendo a que como el Control de la CGR, es posterior y selectivo, se incluirán en los objetivos de los procesos auditores de las próximas vigencias, partiendo de las auditorías de 2017 en adelante.

Igualmente, la planificación de las Direcciones de Estudios Sectoriales – DES en la CGR, incorpora evaluaciones permanentes a las políticas públicas que necesariamente se apoyan en la información disponible en los sistemas de información relacionados con ellas, e incorporan metas afines con las dispuestas para algunos de los ODS, sin ser una revisión detallada de su estructura y metodologías.

Pregunta 3. ¿En la planificación de su EFS están previstas auditorías para evaluar los resultados de la implementación de ODS específicos?

Respuesta: Si.

Comentarios: En el caso de la Dirección de Vigilancia Fiscal del Sector Social, sobre este tema para el segundo semestre del año, se han programado auditorías a las entidades

territoriales que manejan recursos del Sistema General de Participaciones, así como recursos para alimentación escolar.

Vale aclarar que bajo el modelo de control fiscal posterior establecido en la normatividad Colombiana, solo es posible evaluar una acción en la vigencia siguiente a su realización; y dado que la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo inicia en 2016, su evaluación solo podrá realizarse en 2017, contemplando objetivos en los procesos auditores que impliquen la verificación de los resultados de la implementación de las ODS. Sin embargo, dentro del Plan Estratégico se contemplan temas de evaluación que están alineados con los temas definidos en los ODS, a realizar por la DES, tales como evaluación de políticas públicas a través de estudios sectoriales, proyectos de ley y diagnósticos sectoriales (salud, educación, inclusión social y trabajo) relacionados con los ODS establecidos. Igualmente se busca analizar acciones de gobierno tendientes a la adaptación al cambio climático y crecimiento verde y ejercer vigilancia y control al uso de los recursos naturales y su impacto en el medio ambiente.

Pregunta 4. ¿Los entrenamientos ofrecidos en el ámbito de la OLACEFS contribuyeron para la capacitación de sus auditores para la realización de auditorías en temas de los ODS?

Respuesta: No.

Comentarios: La Contraloría Delegada para el Sector Social (Dirección de Vigilancia Fiscal – DVF y Dirección de Estudios Sectoriales - DES) no ha participado en ninguna de las capacitaciones ofrecidas por OLACEFS para ODS.

Pregunta 5. ¿Los entrenamientos ofrecidos en el ámbito de la OLACEFS específicamente para las auditorías coordinadas contribuyeron para la capacitación de sus auditores para la realización de auditorías en temas de los ODS?

Respuesta: No.

Comentarios: La Dirección de Vigilancia fiscal- DVF del Sector Social, se encuentra participando en la Auditoría Coordinada con 11 países a los Indicadores de Educación, no obstante su ejecución no está enfocada a la evaluación de ODS.

Vale resaltar que previo al ejercicio de evaluación a los indicadores de educación, no se recibió capacitación específica en auditorías coordinadas, por el contrario los temas abordados a través de cursos, fueron auditorías de desempeño e indicadores.

Pregunta 6. ¿Las acciones y los productos de comités / comisiones y/o grupos de trabajo de la OLACEFS contribuyeron para la capacitación de su EFS para la realización de auditorías en temas de los ODS?

Respuesta: No.

Comentarios: La Contraloría Delegada para el Sector Social – CDSS no ha participado en comités / comisiones y/o grupos de trabajo de la OLACEFS.

Pregunta 7. ¿Considera que la gestión financiera pública y el papel de las EFS en su perfeccionamiento es un tema que debería ser profundizado en el ámbito de las acciones de cooperación de la OLACEFS?

Respuesta: Si

Comentarios: a través de la exposición de evaluaciones en gestión financiera pública de las diferentes EFS participantes, que permitan adelantar discusiones temáticas como fundamentos a las acciones de cooperación de la OLACEFS. Así mismo cada EFS ejerce un papel clave en la gestión financiera pública de su país por lo que contar con mayores herramientas para su evaluación conllevaría a procesos de mejoramiento más eficaces.

Pregunta 8. ¿En su EFS ya hubo el despliegue del MMD (SAI PMF)?

Respuesta: Sin información.

Comentarios: La Contraloría Delegada para el Sector Social no tiene información al respecto.

Pregunta 9. ¿Los resultados del MMD (SAI PMF) contribuyeron para especificar necesidades de mejora para que su EFS se convierta en modelo de transparencia y accountability?

Respuesta: Sin información.

Comentarios: La Contraloría Delegada para el Sector Social no tiene información al respecto.

Pregunta 10. ¿Le gustaría presentar sugerencias respecto al contenido del Paper (ponencia) Regional que la OLACEFS presentará en el XXII INCOSAI?

Respuesta: Si

Comentarios: se considera indispensable adelantar de manera coordinada junto con otras EFS un ejercicio de priorización de ODS a ser revisados y evaluados inicialmente.

Pregunta 11. ¿Le gustaría presentar sugerencias respecto a la manera que la INTOSAI y la OLACEFS apoyan las EFS en su actuación relativa a la implementación de los ODS?

Respuesta: Si

Comentarios: Sería interesante participar en el diseño y ejecución de auditorías coordinadas por la OLACEFS en los objetivos definidos y metas que le apuntan a la Contraloría Delegada para el Sector Social con relación a los ODS.

Pregunta 12. ¿Le gustaría presentar sugerencias de sociedades nacionales, regionales o internacionales, fuera de la INTOSAI, para apoyar las EFS en su actuación relativa a la implementación de los ODS?

Respuesta: No aplica.

Comentarios: No aplica.